

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es el arrendamiento de espacios en cámaras de frío.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 13 de Septiembre del 2007 en Ecuador con el nombre de PHONICORP S. A. y comenzó a operar en Enero del 2008, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Septiembre del 2007. En Junio del 2008, cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta. El 14 de Septiembre del 2009, se realizó la fusión por absorción, aumento de capital y cambio de denominación de PHONICORP S. A. a ZUNIBAL S. A. El 8 de Septiembre del 2011, se realizó la fusión por absorción, aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatutos. El 31 de Diciembre del 2014 se realizó la fusión por absorción, aumento de capital y cambio de denominación de ZUNIBAL S. A. a ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR, mediante la transferencia de los activos, pasivos y patrimonio, de esta última. Estos activos, pasivos y patrimonio fueron transferidos con el mismo valor con el que estaban registrados en los libros de ASTIESMAR (Ver Nota 18). La fusión, aumento de capital y cambio de denominación fueron aprobados mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías del 13 de Octubre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Diciembre de 2014.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Jaramijó, sitio Punta Blanca diagonal a Puerto Atún a lado de Marzán.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 26 y 27 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 8 de Febrero del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo, incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos locales y depósitos a plazo, los fondos son libre de disponibilidad.
- Inversiones financieras representan un depósito a plazo mayor a un año con un banco local.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por venta de propiedades, bienes y servicios, que no se negocian en un mercado activo, con plazos de crédito considerados normales, sin intereses.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancela o la Compañía cumple con sus obligaciones.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos menores a un año y no generan interés.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

- Cuentas por pagar a compañías relacionadas, incluyen principalmente préstamos para capital de trabajo, los cuales tienen fecha específica de vencimiento y generan interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Seguros Pagados por Anticipado

Los seguros pagados se registran al costo y se amortizan en línea recta en el estado de resultado integral en base a la vigencia del contrato, en doce meses.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando ésta última corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los terrenos y edificios están registrados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones. Las revaluaciones se efectuarán con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo y los valores revaluados de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadera en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita, a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (continuación)

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades Retenidas

Superávit por Revaluación de Propiedades y Equipos

El saldo acreedor de la cuenta superávit por valuación proveniente de la valuación de terrenos y edificios, producto de la adopción por primera vez de las NIIF, no podrán ser capitalizadas.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Utilidades Retenidas (continuación)

Distribución de Dividendos (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos provenientes por servicios de refrigeración, de comunicación y alquiler son registrados en el momento de prestar los servicios.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios	60	60
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5
Barcaza	20	20

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Impuestos (continuación)

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	7.57	7.46
Tasa esperada del incremento salarial	2.50	3.00
Tasa de incremento de pensiones	2.00	2.00
Tasa de rotación (promedio)	11.80	17.79
Vida laboral promedio remanente (2017 y 2016: 6.22 y 7.03)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2017 y 2016: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 registró ajustes en resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y modificadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017. La Administración ha concluido que no han sido adoptadas en la preparación de los estados financieros por no ser aplicables o porque siendo aplicables no tienen ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes (continuación)

Norma	Título	Fecha efectiva
NIIF 14 (nueva)	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	1 de enero de 2016
NIIF 11 (enmienda)	Aclara la contabilización para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 (enmienda)	Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 41 (enmienda)	Aclara la contabilización para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero de 2016
NIIF 5 y 7, NIC 19 y 34	Mejoramiento anual, ciclo 2012-2014 a esas normas	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 27 (modificaciones)	Aplicación del método del patrimonio en estados financieros individuales (separados)	1 de enero de 2016
NIIF 10,12 y NIC 28 (modificaciones)	Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC 1 (modificaciones)	Iniciativa de revelación: Considera diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.)	1 de enero de 2016

Las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entrarán en vigor para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017; la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros por el periodo de su aplicación inicial, esto es en el año 2016:

Norma	Título	Fecha efectiva
NIIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 (nueva)	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIC 7 (modificación)	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017
NIC 12 (modificación)	Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 10 y NIC 28 (modificación)	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo en Caja y Bancos y Equivalentes de Efectivo.

Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo se formaban de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	500	500
Bancos	3,848	470,772
Equivalentes de efectivo	380,000	380,000
	384,348	851,272

Al 31 de Diciembre del 2017, equivalentes de efectivo representan depósito a plazo con el Banco Pichincha, con vencimiento hasta el 2 de Marzo del 2018, y genera un interés del 3.75% anual.

4. Inversiones Financieras

Al 31 de Diciembre del 2017, las inversiones financieras representan depósito a plazo con el Banco Pichincha, con vencimiento hasta el 20 de Diciembre del 2019 y genera un interés del 4% anual, el mismo está como contragarantías de garantías bancarias incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, la cual garantiza el cumplimiento para el ingreso y control de vehículos a la Provincia de Galápagos.

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	3,808,922	4,971,734
Provisión para cuentas dudosas	(8,704)	(50,214)
Subtotal	3,800,218	4,921,520
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	17,271	32,254
Funcionarios y empleados	49,467	71,147
Otras	12,665	-
Subtotal	79,403	103,401
	3,879,621	5,024,921
Clasificación:		
Corriente	1,679,621	1,624,921
No corriente	2,200,000	3,400,000
	3,879,621	4,971,734

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de bienes y servicios, con plazo hasta 60 días y sin interés.

Anticipos a proveedores representan anticipos para compras de bienes y servicios.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Los movimientos de la cuenta “Provisión para cuentas dudosas” fuera como sigue:

	31 de Diciembre 2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio de año:	(50,214)	(50,214)
Castigo	41,510	-
Saldo al final del año	(8,704)	(50,214)

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar por vencimiento pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre 2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	2,200,000	4,600,597
Vencidos:		
1 - 30	7,448	6,555
31 - 60	121,726	2,459
61 - 90	11,701	900
91 en adelante	1,468,047	361,223
	3,808,922	4,971,734

6. Otros Activos

Los otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Seguros	830	5,992
	830	5,992

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo o valuación	7,691,385	6,204,005
Depreciación acumulada y deterioro	(844,823)	(554,524)
	6,846,562	5,649,481

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Al 31 de Diciembre del 2015	Adiciones	Ventas	Reclasi- ficación	Al 31 de Diciembre del 2016	Adiciones	Ventas	Reclasi- ficación	Ajustes	Al 31 de Diciembre del 2017
	<i>(US Dólares)</i>									
Terrenos	2,384,958	320,000	(30,000)	(1,541,062)	1,133,896	79,855	-	-	-	1,213,751
Edificios	6,393,333	9,244	(2,323,007)	(1,997,236)	2,082,334	-	-	43,857	-	2,126,191
Maquinaria y equipos	1,803,243	-	(1,042,417)	-	760,826	4,615	-	-	-	765,441
Muebles y enseres	3,719,950	1,007	(2,729,434)	-	991,523	5,040	-	-	-	996,563
Equipos de computación	35,439	10,161	(30,455)	-	15,145	-	-	-	-	15,145
Vehículos	200,067	19,380	(2,235)	-	217,212	126,248	-	-	-	343,460
Barcaza	122,099	-	-	-	122,099	-	-	-	-	122,099
En proceso	186,218	881,812	(84,000)	(103,060)	880,970	1,271,622	-	(43,857)	-	2,108,735
	14,845,307	1,241,604	(6,241,548)	(3,641,358)	6,204,005	1,487,380	-	-	-	7,691,385
Depreciación acumulada	(1,719,725)	(520,070)	1,535,092	150,179	(554,524)	(276,187)	-	-	(14,112)	(844,823)
	13,125,582	721,534	(4,706,456)	(3,491,179)	5,649,481	1,211,193	-	-	(14,112)	6,846,562

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, no existen propiedades y equipos asignados en garantías.

8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Clasificación:		
Terrenos	509,439	509,439
Edificios	1,825,727	1,825,727
	2,335,166	2,335,166
Depreciación acumulada	(46,151)	(15,219)
	2,289,015	2,319,947

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Sobregiro Bancario

La cuenta sobregiro bancario consiste de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Banco Pichincha	2,931	-
Total	2,931	-

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	183,170	125,182
Anticipos de clientes	98,380	3,122
Otras	89,079	4,316
	370,629	132,620

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas principalmente por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 60 días y no devengan interés.

11. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
			<i>(US Dólares)</i>	
Por pagar:				
Zunibal S. L.	Relacionada	España	683,952	1,389,849
Larrabide Inversiones S. L.	Relacionada	España	8,288,250	8,888,251
			8,972,202	10,278,100

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
			<i>(US Dólares)</i>	
Clasificación:				
Corriente			688,617	688,618
No corriente			8,283,585	9,589,482
			<u>8,972,202</u>	<u>10,278,100</u>

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente préstamos para capital de trabajo. En el año 2017 se renegotió la deuda, se pagará el capital en la fecha de vencimiento con una tasa de interés del 1% (3% en el 2016).

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos financieros:		
Intereses pagados	-	353,679

Administración y Alta Dirección

Los miembros de alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y Compensaciones del Personal Clave de la Gerencia

La gerencia clave de la Compañía es representada por la Presidencia, Gerencia General y su staff de directivos. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como sigue:

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Partes Relacionadas (continuación)

Remuneraciones y Compensaciones del Personal Clave de la Gerencia (continuación)

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	236,591	267,120
Beneficios sociales	50,415	56,748
Total	287,006	323,868

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el Directorio no recibió pagos por asesoría, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2017 y 2016 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

12. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios sociales	61,057	59,928
Participación de trabajadores	18,912	53,780
	79,969	113,708
No corriente:		
Jubilación patronal	41,053	32,520
Bonificación por desahucio	16,748	15,143
	57,801	47,663

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	53,498	10,115
Provisiones	151,261	53,780
Pagos	(144,831)	(10,115)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	59,928	53,780
Provisiones	141,132	18,912
Pagos	(140,003)	(53,780)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	61,057	18,912

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	34,505	16,087
Provisiones	11,921	6,786
Pagos	-	(5,117)
Ajustes ORI	(13,906)	(2,613)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	32,520	15,143
Provisiones	10,215	5,105
Pagos	-	(190)
Ajustes ORI	(1,682)	(3,310)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	41,053	16,748

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente.

13. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuesto corriente:		
Impuesto al valor agregado	37,241	74,917
Retenciones en la fuente	129,565	128,535
	166,806	203,452
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones - impuesto al valor agregado	2,778	6,802
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	4,177	4,946
Impuesto a la salida de divisas	448,611	513,905
	455,566	525,653
Clasificación:		
Corriente	41,387	46,179
No corriente	414,179	479,474
	455,566	525,653

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente (continuación)

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	13,019	93,994
Aplicación de anticipo de impuesto a la renta	-	-
Aplicación de retenciones en la fuente	(13,019)	(93,994)
Saldo al final del año	-	-

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	13,019	93,994
	13,019	93,994

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	107,175	304,751
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	49,117	279,045
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(97,115)	(156,549)
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	59,177	427,247
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta	13,019	93,994
Impuesto a la renta mínimo	-	62,019
Impuesto a la renta causado	13,019	93,994
Anticipo de impuesto a la renta	-	-
Retenciones en la fuente	(13,019)	(93,994)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Adicionalmente se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión para las nuevas inversiones.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

Mediante los Decretos Ejecutivos No. 1044 y 1106 del 25 de Mayo y 30 de Junio del 2016, respectivamente, se exoneró del pago del anticipo de impuesto a la renta del 2016 a los cantones de Manabí y Esmeraldas afectados por el terremoto. De igual manera, para esos mismos cantones se exoneró el pago del anticipo de impuesto a la renta del 2017, mediante Decreto Ejecutivo No. 1342 del 21 de Marzo del 2017. Así mismo, mediante la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido alguna afectación directa del desastre natural cuyo domicilio se encuentra en Manabí y Esmeraldas.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calculará sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1,000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016 (continuación)

- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

La Compañía está exenta de esta contribución por encontrarse domiciliada en las zonas afectadas por el terremoto.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.
- Mediante decreto No.1073 se expidieron estas Reformas del 10 de Junio del 2016, están exentos de acuerdo al Art. 23.- Afectación para los contribuyentes con domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos (continuación)

- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores

Hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.
- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera.

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	107,175	304,751
Impuesto a la renta corriente	13,019	93,994
Tasa efectiva de impuesto	12.15%	30.84%

14. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, inversiones financieras y deudores comerciales).

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos. La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de Diciembre de 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

15. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017, el capital pagado consiste de 1.204.600 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La estructura accionaria de la Compañía estuvo conformada como sigue:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre	
		2017	2016	2017	2016		2017	2016
(US Dólares)								
Diana Mendoza Parrales	Ecuatoriana	99.998%	99.998%	1.204.586	1.204.586	1.00	1,204,586	1,204,586
Alexandra Parrales Holguín	Ecuatoriana	0.002%	0.002%	14	14	1.00	14	14
		100.00%	100.00%	1.204.600	1.204.600		1,204,600	1,204,600

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Diciembre del 2017, la compañía aprobó mediante reclasificación de cuentas por pagar relacionadas por US\$ 600,000 a la cuenta patrimonial aportes para futuras capitalizaciones.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Gastos de Operación

Los gastos de operación consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	263,725	258,223
Depreciaciones y amortizaciones	117,253	170,216
Pagos por otros servicios	21,377	46,692
Suministros y materiales	34,419	74,046
Participación a trabajadores	15,500	42,726
Transporte	11,684	32,159
Pagos por otros bienes	13,627	19,680
Jubilación patronal y desahucio	400	18,957
Otros	80,638	80,725
	558,623	743,424

17. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	376,001	439,616
Depreciaciones y amortizaciones	145,183	352,561
Servicios básicos	58,171	144,036
Impuestos, contribuciones y otros	111,351	85,078
Pagos por otros bienes	5,226	10,389
Pagos por otros servicios	45,819	71,984
Honorarios profesionales	60,701	111,943
Iva que se carga al gasto	11,394	21,037
Participación a trabajadores	3,412	11,054
Gastos no deducibles	49,117	267,123
Otros	25,012	35,573
	891,387	1,550,394

18. Fideicomiso y Cesión de Derechos Fiduciarios

Fideicomiso

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el fideicomiso de administración de cartera estaba conformado como sigue:

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Fideicomiso y Cesión de Derechos Fiduciarios (continuación)

Fideicomiso (continuación)

Nombre del Fideicomiso	Constituyente Deudor	Fiduciario	2017 <i>(US Dólares)</i>
Fideicomiso Mercantil de Tenencia Flat	ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR	Fidunegocios S. A. Administradora de Fondos y Fideicomiso	Indeterminada

El objetivo de este fideicomiso es con la finalidad de mantener la titularidad de los bienes que conforman el patrimonio del fideicomiso: a) lote de terreno donde se encuentra construida la planta procesadora de pescado; y, b) maquinarias, equipos y muebles.

Las características del fideicomiso es la siguiente:

- Celebrar actos y contratos como arrendamiento, compraventa, construcción, remodelación, aportación a cualquier tipo de otro fideicomiso, préstamo de uso, enajenación a cualquier título, incluido a título de fideicomiso mercantil u otras convenciones, contratos.

Cesión de Derechos Fiduciarios

En Agosto del 2016, la Compañía cedió los derechos fiduciarios y todo beneficio del Fideicomiso Mercantil de Tenencia Flat a favor de Frigorífico y Laboratorio San Mateo FRIGOLAB San Mateo Cía. Ltda., quién pagará US\$5,555,555,56 como justo precio pagaderos así: US\$500,000 a la firma de la cesión de derechos y la diferencia en cincuenta dividendos mensuales iguales y sucesivos de US\$100,000 hasta Septiembre del 2020 y no generará intereses. La cesionaria realizará la respectiva retención en la fuente del 1% por US\$55,555.56.

La cesionaria no podrá disponer la propiedad del bien, mientras no haya terminado de cancelar la deuda.

19. Constitución de Consorcio

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, autorizo a la Gerencia General para que constituya un consorcio con la Compañía PANATLANTIC LOGISTIC S.A. con la finalidad de aportar capacidades, infraestructura y experiencias para ofrecer los servicios de operador portuario.

ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C. A. ASTIESMAR

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 18 de diciembre del año 2017, la compañía aprobó un aumento de capital, por US\$600,000 mediante la capitalización de aporte para aumento de capital.

La escritura pública correspondiente fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 1 de Febrero del 2018, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 21 de Febrero del 2018.
